



Quarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QVAREN  
MARAVEDES, AÑO DE MIL  
DIECIENTOS NOVENTA Y SEIS**

á que provean los Estancos, en los términos proporciona-  
dos, y que pueda facilitar su suya; Esperando de su aten-  
cion ilustrada de sus resultados á esta Ciudad para su in-  
teligencia en esta parte.

Abono al Sr. D.  
Flores

El Sr. D.<sup>no</sup> Juan Pedro Flores Navarro Pres.<sup>or</sup>  
presento una certificacion, dada y firmada por D.<sup>no</sup> Ju-  
an Piche, Medico en esta Ciudad, con fecha de veinte del  
corriente, relativa á haverle asistido de una calentura q.<sup>e</sup>  
le acometio el dia seis del proximo Enero, produciendole  
inflamacion en el carrillo derecho, con dolor muy aflictivo  
y que estava viviendo en tan penosa constitucion hasta  
dicho dia de la fecha; con cuyo motivo suplico dho. Sr.<sup>or</sup> a la  
Ciudad, se sirva abonarle los Cabildos y Funciones a  
q.<sup>e</sup> no haya asistido en dho. tiempo: Y habiendolo oido y  
confexido = Acordó se le haga á dho. Sr.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Juan el abo-  
no que solicita.

Que sirva el  
Sr. Montijo los  
sig. meses.

El Sr. D.<sup>no</sup> Mateo Zavallos Presidor, encargado  
de servir las comisiones y suertes del Sr. D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup>  
Manzana, propuso para los sig. meses de Fiel Execu-  
tor que corresponden a este, á los Sr.<sup>es</sup> D.<sup>nos</sup> Alexo Manaze-  
ros, D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Sandoval, y D.<sup>no</sup> Josef Tomas Montijo,  
mediante á no poderlo executar por si el mismo Sr.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup>  
Mateo: Y la Cuid.<sup>a</sup> en su inteligencia, nombro por tal  
Fiel Executor para los proximos meses de Marzo, y  
Abril, al citado Sr.<sup>or</sup> D.<sup>no</sup> Josef Montijo.

